

---

Isabel Pérez Sánchez (\*)

---

## LAS OBRERAS CONSERVERAS PORTUENSES DURANTE LA II REPÚBLICA (\*\*)

*A la memoria de mi padre, que siempre estuvo presente cuando realicé este trabajo.*

El gran vacío historiográfico que existía sobre las mujeres ha comenzado a cubrirse desde hace algún tiempo. A pesar de ello, todavía, son muchas las lagunas existentes en el campo de la Historia de las Mujeres <sup>(1)</sup>. La participación de éstas en el proceso histórico sigue siendo hoy día, por lo tanto, un reto y campo abierto de estudios para numerosos investigadores interesados en hacer visibles a las mujeres en la Historia, hecho que hasta ahora la historia tradicional había venido ignorando.

Esta búsqueda de la mujer como agente histórico, va a implicar el utilizar nuevos métodos de análisis, diferentes fuentes, ampliar los campos de investigación... e incluso una seria revisión de muchos aspectos de la Historia <sup>(2)</sup>. En temas como política, trabajo, movimientos sociales, sindicales..., es decir, lo que se ha llamado la esfera pública, la mujer ha sido tratada siempre marginalmente por la historiografía académica. Dado el rol social que tradicionalmente se le atribuía: el cuidado del hogar y los hijos (esfera privada), se hace necesario estudiar cómo y en qué medida fue incorporándose a los papeles “reservados” para el hombre. Incidirán en ello, principalmente, dos hechos que serán determinantes: la integración de la mujer en el proceso de producción industrial y la II República.

---

(\*) Historiadora. Miembro del Seminario Interdisciplinar de Historia de la Mujer. Universidad de Cádiz.

(\*\*) Este artículo fue presentado en 1990 en el II Coloquio de Historias Locales dedicado a “*Las mujeres en la provincia de Cádiz*”. La demora en la publicación de estas Actas me ha llevado a considerar la conveniencia de darlo a conocer en *Revista de Historia de El Puerto*. Desde entonces hasta hoy los estudios sobre la Historia de las Mujeres en todos los aspectos han aumentado y avanzado notablemente, esto unido a que este estudio de las conserveras fue mi primera investigación en el campo de la historia de las mujeres, me han hecho dudar entre volverlo a escribir o publicarlo como está. Al final he preferido optar por mantener el mismo texto, ya que los contenidos y datos que se aportan siguen siendo válidos y, además, aunque la investigación de la historia de las mujeres se ha consolidado progresivamente y mi experiencia también ha aumentado en algo, su respeto a un momento de la investigación histórica y a mi misma me ha llevado a mantenerlo tal cual lo presenté para la publicación de las Actas del Coloquio.

(1) Nash, Mary (1982).

(2) Véase: Folguera, Pilar (1982) y Cepeda Adan, José (1982). También López Cordón, María Victoria (1989).

Desde principios de nuestro siglo, las mujeres habían ido incorporándose al proceso productivo. Ya en el siglo XIX se había producido este hecho, aunque “en muy pequeña medida y con diferencias regionales bastante notables” (3). Con el desarrollo industrial, las mujeres se ven obligadas a incorporarse al mundo laboral, hecho que va a traer consecuencias imprevisibles. “Al salir de su medio “natural” para ir en busca del trabajo allá donde se encuentra, la obrera fabril inicia el camino de una incorporación cuya transcendencia supera los límites del hecho en sí” (4). De tal manera, que va a posibilitar una creciente toma de conciencia acerca de sus derechos y funciones sociales, va a participar en movimientos sindicales y reivindicativos y se van a crear las condiciones propias para la aparición del movimiento feminista en España (5).

Con la proclamación de la II República el 14 de Abril de 1931, la mujer espera que se aborden los múltiples problemas que tiene: desigualdad jurídica, política, laboral, etc. (6). Durante el periodo de la II República se Produjeron grandes cambios políticos y sociales, que repercutieron en la situación de las mujeres (7). Se consigue el derecho al voto, nuevas leyes sobre: matrimonio civil, divorcio, protección del trabajo femenino, la no discriminación de puesto oficiales y cargos públicos por razón de sexo,... Por otra parte, la agudeza política de esta época potenció la incorporación activa de muchas mujeres a las luchas políticas, creándose también numerosas organizaciones feministas.

A pesar de los esfuerzos legales por ampliar los horizontes femeninos en el trabajo, todavía existía una actitud de rechazo social a la incorporación de las mujeres al trabajo, basado en “una aceptación de los presupuestos ideológicos de la división de esferas” (8) y tolerándose en determinadas circunstancias y con muchas limitaciones debido a los grandes prejuicios sexistas.

La presencia femenina en el ámbito industrial se va a encontrar muy limitada a aquellas industrias de transformación consideradas como más acordes con las labores atribuidas a la mujer en el hogar, antes de que el industrialismo trasladase su producción a la fábrica. De este modo, Alimentación, Textil, Tabaco, Vestido y Tocado, serán las ramas más feminizadas (9), en las que se concentrará la mayoría del trabajo de las mujeres. Esta concentración va a res-

(3) González Calbet, María Teresa (1988; 52).

(4) Capel Martínez, Rosa María (1986; 115).

(5) Capel Martínez, Rosa María (1982; 179) y González Calbet, María Teresa (1988; 52).

(6) Jiménez Castro, Carmen (1987; 73).

(7) Morcilo Gómez, Aurora (1988; 67).

(8) Nash, Mary (1983; 59).

(9) Capel Martínez, Rosa María (1986; 117).

ponder tanto a motivos ideológicos como económicos. Por un lado, se consideraban las manos femeninas como “más adecuadas” para estas labores y no violentaban “su naturaleza”, ni “sus funciones” (10), y, por otro lado, económicamente, la mano de obra femenina suponía un bajo coste y altos beneficios. Así mismo, se le consideraba un grupo menos conflictivo socialmente, otra ventaja, por lo que era preferido por los empresarios y patronos.

En El Puerto de Santa María, en el período de la II República, la mano de obra asalariada femenina predominaba, principalmente, en la rama de Alimentación (la industria del vino y la de conservas) y en el sector servicios, en el que un gran número lo representaban las del servicio doméstico. En el sector primario, la mujer trabajaba en el campo como temporera en épocas de recolección o vendimia.

Aunque la Fábrica de Conservas de El Puerto, ya existía antes de la II República y continuará bastantes años después, nos centraremos en este período histórico, de vital importancia para la historia de las mujeres, por sus posibilidades de participación tanto políticas como laborales y que más tarde quedaron tajantemente restringidas por la dictadura franquista.

## LA FÁBRICA DE CONSERVAS DE EL PUERTO

El 5 de noviembre de 1926 se autoriza a D. Roberto Osborne y Guezala la instalación de la fábrica de “Conservas alimenticias de carnes y pescado y la de frutas y hortalizas” (11), que en adelante se conocerá con el nombre publicitario de conservas “SUR”. D. Roberto Osborne será su propietario hasta 1937, año en que, según la documentación, la fábrica se encuentra paralizada por estar en Testamentaría (12), pasando después su propiedad a los marqueses de Arco Hermoso, quienes la mantendrán en funcionamiento hasta su desaparición en los primeros años de la década de los setenta.

Siendo su dirección la calle Valdés número 5, la fábrica se extendía por parte de esta calle y por la de Comedias por la parte suroeste, mientras que por este limitaba con la Bodega de Terry y los campos de Crevillet que la rodeaban por la parte noreste y norte. Según el plano (13), tenía una extensión aproxi-

(10) Ibidem.

(11) Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante A.M.E.P.S.M.). Legajo 1487. *Policía Urbana*, 1926-1929. Núm. 25. Además en *Revista Portuense*, 4-Nov.-1926, “Ayuntamiento”.

(12) Ibidem.

(13) A.M.E.P.S.M. Legajo “Trabajo, 1931-1937”. La fecha del documento es 11-Jun.-1937.

mada de unos 10.000 metros cuadrados, incluyendo zonas de jardines e incluso una pista de “tenny”. En este espacio se distribuía: una gran sala de máquinas, lavaderos, calderas, un depósito de sal, tres salas de almacenes y las oficinas de la empresa.

La fábrica se dedicaba a la conserva del pescado, sobre todo las caballas, y a las conservas de hortalizas y frutas: tomates, guisantes, fresas, naranjas, melocotones... Se hacían mermeladas, confituras y frutas en almíbar. Estas labores se llevaban a cabo dependiendo de la recogida de las cosechas o de la captura de las caballas (14). Esta situación va a condicionar la vida de la fábrica: los horarios, el número de trabajadores y el tipo de contratos, períodos y personal dedicados al trabajo, etc.

En cuanto al horario, éste se alargaba cuando las necesidades de trabajo lo exigían. También el número de trabajadores variaba según las distintas épocas del año: en primavera y, sobre todo, en verano, era cuando el personal de la fábrica se hacía más numeroso (15). Primeramente por las frutas y hortalizas, y en segundo lugar, y más importante, por la llegada de los barcos cargados de caballas.

En una lista en la que aparecía el número de trabajadores de El Puerto según los distintos oficios, se encuentra una relación de los conserveros: 42 obreros y 119 obreras (16). Hay diferentes referencias de cifras de trabajadores conserveros, pero siempre, el mayor número de éstos, lo constituían mujeres. La mayoría de ellas trabajaban sólo temporalmente, según las necesidades de la fábrica (17). El personal fijo, por lo tanto, era mínimo y lo formaban, sobre todo, hombres.

Según el informe de sanidad presentado en el expediente para la apertura de la fábrica (18), en ésta debían trabajar unos 50 trabajadores. En realidad, el número de obreros fijos no era ni la mitad de esta cifra (19), sin embargo, en épocas

---

(14) Testimonio oral de M.B., 6 de septiembre de 1990. Muchos de los datos que vayan apareciendo en esta investigación han sido recogidos de diversas entrevistas realizadas a personas que trabajaron en la fábrica o estuvieron ligadas a ella de alguna forma. La falta de documentación sobre muchos aspectos me ha obligado a utilizar la fuente oral como recurso fundamental e insustituible por la información que aporta, aún teniendo en cuenta las limitaciones de los datos que se obtienen. No aportando los nombres de los entrevistados por respeto a su deseo personal. Véase: Folguera, Pilar (1984). Ugalde Solano, Merche (1984). Aline Barrachina, Marie (1984).

(15) Testimonio oral de M.S., 18 de septiembre de 1990.

(16) A.M.E.P.S.M. Bolsa de paro. Delegación Local del Consejo del Trabajo, 1932-1935.

(17) El trabajo “*de las mujeres tendrá, para la gran mayoría, un marcado carácter estacional (...) y en estrecha relación con el suministro del pescado*”. Giraldez Rivero, Jesús (1988; 249).

(18) A.M.E.P.S.M. Legajo 1487. *Policía Urbana*, 1926-1929. Núm. 25.

(19) Testimonio oral de M.S., 18 de septiembre de 1990.

importantes de trabajo se podía llegar a triplicar, aunque siempre con trabajadores eventuales y en su mayoría mano de obra femenina. Las mujeres limpiaban el producto (caballas, tomates...) y, después de cocidos y preparados, se colocaban en las latas. Los hombres se dedicaban, sobre todo, a la carga y descarga de la mercancía, su transporte y colocación dentro de la fábrica, las calderas, etc.

## CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS OBRERAS CONSERVERAS

El trabajo de la mujer no se concebía como un derecho a ejercer, sino como una absoluta necesidad <sup>(20)</sup>. Dada la crítica situación por la que atravesaba la mayoría de las familias portuenses, debido a la crisis económica, cualquier aporte por parte de la mujer, ya sea al hogar paterno o al propio, era indispensable:

*“... el padre, la madre y los hijos tienen que trabajar para no morir-se de hambre; el jornal del cabeza de familia es insuficiente para sostener a todos”* <sup>(21)</sup>.

Esta necesidad hacía que la mujer ocupase los puestos de trabajo no deseados por los hombres y que no exigiera unas mínimas condiciones en las que desarrollar su trabajo, cobrando sueldos muy inferiores a los establecidos para los obreros.

Por otro lado, las mujeres tenían un abanico muy estrecho de posibilidades para trabajar en la industria. El trabajo en la fábrica de conservas era una de estas pocas opciones, ya que necesitaban numerosas mujeres y el tipo de tareas que debían realizar se consideraban apropiadas para el sexo femenino <sup>(22)</sup>.

Otra cuestión importante a tratar en relación al trabajo femenino es que en la mayoría de los casos no se declara la actividad laboral de la mujer en los Padrones o Censos de la época, ya que ésta se realizaba casi siempre *“de forma parcial, dando lugar a una elevada cantidad de trabajo clandestino”* <sup>(23)</sup>. Esto es lo que ocurre con las obreras conserveras portuenses. Después de estudiar al Padrón de 1930 <sup>(24)</sup>, las rectificaciones al padrón desde 1931 al 1935 <sup>(25)</sup>, el padrón

(20) Nash, Mary (1983; 106). Capel Martínez, Rosa María (1986; 106).

(21) A.M.E.P.S.M. Legajo H-300: Orden Público. Sociedades. Huelgas. 1922-1936. “Obreros y obreras del Pto. Sta. María”

(22) *“El peso de los roles sexuales tradicionales va a determinar las ocupaciones que le son accesibles”*. Capel Martínez, Rosa María (1986; 39).

(23) Soto Carmona, Alvaro (1984; 280).

(24) A.M.E.P.S.M. Padrón de 1930.

(25) A.M.E.P.S.M. Rectificaciones del Padrón de 1930. Altas y Bajas (1931-1935). Legajo Núm. 1075.

de 1936 (26) y el de 1940 (27), se ha podido comprobar que en ninguno aparece el oficio de conservera. Sabiendo que en estas fechas existían mujeres trabajando en la fábrica, el hecho es de no figurar en dichos padrones se debe a que éstas lo hacían temporalmente. Esta eventualidad en su trabajo les va a acarrear una serie de problemas, y en ellos también se reflejará la concepción del trabajo femenino de la época.

En ninguna de las listas consultadas de parados conserveros, referidas al período de la II República, aparece nombre alguno de mujer. Al obrero que se le ha dejado sin trabajo se le considera parado. La sociedad de conserveros elaboraba unas listas (28), bien para una compensación económica o material (volantes de pan) (29), bien para conseguir otro trabajo. Sin embargo, a la obrera conservera, al ser su trabajo temporal, no se le consideraba parada al dejar de trabajar, sino en espera de otra posibilidad de contrato. Su trabajo se concebía de esta forma, como transitorio y secundario con respecto al del hombre (30). Además, la mujer en el trabajo accedía, normalmente, a puestos inferiores y auxiliares (31) o a empleos donde no hacía falta preparación profesional previa. Este era el caso de la fábrica de conservas de El Puerto. La mujer desempeñaba allí un trabajo manual rutinario y de escasa cualificación profesional (32).

En la fábrica existían dos categorías dentro de las obreras: las operarias estivadoras y las denominadas de “faenas varias” (33). Estas últimas constituían la mayoría de las trabajadoras. Su trabajo, como su nombre indica, consistía en dedicarse a lo que según el momento era más necesario: limpiando y pelando las frutas y hortalizas, descabezando y limpiando las caballas, limpiando las lata de conservas... Para estas faenas no hacía falta cualificación, ni aprendizaje y, en

---

(26) A.M.E.P.S.M. Padrón de 1936.

(27) A.M.E.P.S.M. Padrón de 1940.

(28) A.M.E.P.S.M. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1932-1935). En estos años se encuentran muchas listas de parados con los nombres, apellidos y direcciones.

(29) A.M.E.P.S.M. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1932-1935). Son muchas las cartas que existen de la Sociedad de Conserveros al Delegado Local del Consejo del Trabajo, donde se piden volantes de pan para los obreros que se encuentran en paro.

(30) Durante este periodo, incluso en los partidos de izquierdas, prevalece la idea de que el obrero tienen preferencia al puesto de trabajo sobre la mujer. NASH, Mary (1981; 63,184)

(31) Capel Martínez, Rosa María (1986; 40).

(32) Así mismo, esta eventualidad en el trabajo, le acarrea otro tipo de problemas en relación a los Seguros, como es el de no disponer del Seguro de Maternidad: “*A este seguro contribuye el patrono y la obrera, que pagan a partes iguales*” “... son bastantes las que no están acogidas a sus beneficios en las zonas de trabajos eventuales...”. *Revista Portuense*, 9-Feb.-1935.

(33) A.M.E.P.S.M. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1932-1935).

determinados momentos, eran realizados por todas las mujeres de la fábrica. Así, con la llegada de los barcos de caballas, todas las mujeres acudían para su limpieza y preparación, durante todo el tiempo que fuera preciso para ello <sup>(34)</sup>, al ser el pescado un producto muy perecedero.

Una vez limpias y cocidas las caballas, las operarias estivadoras las arreglaban y las iban colocando en las latas de conservas. Para realizar este trabajo se requería un aprendizaje con anterioridad. Se tenía en cuenta la destreza y rapidez en la práctica de la estiva. La mayoría de las veces se trabajaba “por cuenta” <sup>(35)</sup>, es decir, según el número de “bandejas” de latas de conservas llenas, así se cobraba. Acelerando el ritmo de trabajo, podían ganar más dinero.

Muchas mujeres querían aprender la estiva, ya que tenían más facilidades de trabajo, y, además, la posibilidad de ser fijas. Por esta razón, la Sociedad de Conserveros le pidió a D. Roberto Osborne que de *“cada diez operarias estivadoras que vengan a trabajar, entren dos de las clasificadas de ‘faenas varias’ con objeto de que fueran aprendiendo esa faena y en su día estuvieran capacitadas para practicarla”* <sup>(36)</sup>. El dueño accedió, pero con la condición de que estas obreras estuviesen a prueba diez días consecutivos a fin de *“apreciar si reunían condiciones para la estiva”* <sup>(37)</sup>. Este hecho parece que no se cumplió por lo que D. Roberto Osborne protestó al Delegado Local del Consejo del Trabajo, exponiendo que *“aparte de que asignan más de dos operarias por cada diez, resulta que a diario varían las que vienen a trabajar en tales condiciones, imposibilitando por lo tanto el aprendizaje”* <sup>(38)</sup>, pidiendo que se ponga remedio a tal situación.

Los salarios constituyen uno de los aspectos donde más se refleja la discriminación de las mujeres en el trabajo. En 1930 en una hojilla editada por la Federación Local de Sociedades Obreras, se decía, entre otras cuestiones, que *“las obreras de la fábrica de conservas son pagadas con treinta a cincuenta céntimos la hora en faenas ejecutadas durante la noche y cuya jornada sólo dura una o dos horas y aún menos”* <sup>(39)</sup>. En este caso se denunciaban los bajos salarios que percibían las conserveras, como ejemplo para demostrar la grave situación en que vivía la clase obrera portuense. En otras ocasiones y desde otra perspectiva,

---

(34) Testimonio oral de C.G., 18 de septiembre de 1990.

(35) Testimonio oral de M.S., 18 de septiembre de 1990.

(36) A.M.E.P.S.M. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1933).

(37) Ibidem.

(38) Ibidem.

(39) A.M.E.P.S.M. Legajo H-300: *Orden Público: Sociedades. Huelgas: 1932-1936*. “Obreros y Obreras del Pto. Sta. María”.

la misma clase obrera va a criticar el que las mujeres trabajen por menos dinero que los hombres (40). Esto le perjudicaba a los obreros, ya que el patrono podía emplear a las mujeres como mano de obra más barata (41), pudiéndole repercutir en una baja de sus salarios, o bien, en la pérdida de sus puestos de trabajo (42).

En la fábrica de conservas no parece que el que trabajasen mujeres hiciera peligrar el trabajo de los hombres, ya que, por una parte, se aceptaba que ese tipo de tareas las llevasen a cabo mujeres, y por otra, porque éstas percibían unos jornales más bajos que los de los obreros.

En las Bases de trabajo firmadas el 6 de agosto de 1932, se establecía que “*las mujeres dedicadas a faenas varias ganarían 40 céntimos por hora en jornada diurna y 50 céntimos por hora y jornada nocturna*” (43), por lo que por 8 horas de trabajo al día ganaban 3,20 pesetas mientras que de noche eran 4 pesetas. El salario de los hombres era de 6,60 pesetas en jornada de 8 horas, lo que suponía 85 céntimos la hora, es decir, el doble de lo percibido por la mujer. Esta desigualdad salarial parece aceptada por todos los sectores de la población como algo “normal”, debido al carácter complementario que se le da al jornal de la mujer respecto a lo obtenido por el hombre.

## **PARTICIPACIÓN DE LAS OBRERAS CONSERVERAS EN LA SOCIEDAD DE CONSERVEROS Y SIMILARES “LA VERDAD”**

La falta de estudios históricos referentes a la incorporación de la mujer al mundo laboral se hace aún más patente en lo referente a la participación femenina en los sindicatos y en las luchas de la clase trabajadora. La bibliografía, la mayoría de las veces lo silencian o, a lo sumo, lo aluden muy de pasada (44).

Las fuentes constituyen el problema principal al estudiar este tema. La prensa es por lo general el medio casi exclusivo para obtener información sobre las asociaciones, sin embargo, tras consultar los periódicos: *Revista Portuense*, *La Verdad* y *Trabajo!* (45), las noticias que se han conseguido con respecto a la

---

(40) *TRABAJO! Órgano de la Federación Portuense de Sociedades Obreras*. 24-Feb.-1934. “La mujer, traidora del hombre”.(41) “Esta clara desigualdad salarial se ha considerado ya desde los inicios del movimiento obrero como una amenaza para el conjunto de la clase obrera”. NASH, Mary (1983; 53).

(42) Soto Carmona, Alvaro (1986; 295).

(43) *TRABAJO! Órgano de la Federación Portuense de Sociedades Obreras*. 18-Ago.-1934. “El gremio de Conserveros a los trabajadores y a la opinión pública en general”.

(44) Capel Martínez, Rosa María (1986; 227).

(45) Estos periódicos se encuentran en el A.M.E.P.S.M.

Sociedad de Conserveros han sido escasas y dispersas (46).

En El Puerto, ya existían antes de la II República algunas “sociedades” en las que los trabajadores se organizaban según sus oficios o profesiones. Estas sociedades irán en aumento, constituyéndose en este período gran número de ellas. La Sociedad de Conserveros y Similares, denominada “La Verdad” estaba afiliada a la central sindical de la U.G.T. y realizaba sus reuniones en el Centro Obrero, de clara tendencia socialista (47), establecido en la calle Pablo Iglesias, número 16.

Según la documentación consultada, ésta era la única sociedad de oficio con mujeres asociadas. En la prensa obrera se insistía continuamente en la necesidad de que las trabajadoras se sindicasen: “*Afíliate y lucha al lado de los hombres en el Sindicato de Trabajadores que existe en el Pueblo*” (48), de que las mujeres fuesen a la Casa del Pueblo: “*Compañeras, no olviden que para conseguir el futuro bienestar de todos se hace necesario que vosotros aportéis con vuestra presencia en las organizaciones obreras de la Casa del Pueblo*” (49) y de que tenían que luchar por los intereses de la clase obrera: “*La presencia activa de la mujer en el desenvolvimiento de nuestras luchas reivindicativas es indispensable (...) hemos de conquistar la ayuda, de forma concluyente e incondicional, para nuestros fines sociales, de la mujer...*” (50). Los líderes políticos tratarán de captar, sobre todo, a las trabajadoras del sector industrial, ya que por su condición de asalariadas se les suponía una mayor conciencia de su situación. De ahí que las conserveras tuvieran una atención preferente en la prensa junto con las del servicio doméstico, que por su peso cuantitativo eran también de interés para los grupos políticos y sindicales (51).

Las obreras conserveras, una vez sindicadas en la Sociedad de Conserveros, van a participar en esta propaganda política para la organización de las mujeres,

---

(46) Entre la documentación hallada acerca de la sociedad de conserveros, se encuentran los partes que de las reuniones realizaba la Policía Local Gubernativa, y por otro, las peticiones de legalización de las actas de las reuniones de la “sociedad”, en las que sólo constan los puntos a tratar en el orden del día. A partir de los partes de la policía de la policía se han podido constatar casi todas las reuniones celebradas durante 1932, por lo que este estudio se centrará, sobre todo, en este año.

(47) *LA VERDAD*. 19-May.-1931. “Ante una nueva dictadura”.

(48) *TRABAJO!* 26-Oct.-1935. “Carta a una joven campesina”.

(49) *TRABAJO!* 28-Mar.-1936. “Compañeras”.

(50) *TRABAJO!* 13-Jun.-1936. “La mujer y la lucha social”.

(51) *TRABAJO!* 24-Feb.-1934.

colaborando en la confección de octavillas para que las mujeres se asocien (52). En la reunión del 11 de junio de 1932, se acuerda nombrar a Milagros García Silva, Isabel Ponce Tomás y Francisca Borno Cama para firmar un “*manifiesto que se va a dirigir a las sirvientas con el fin de asociarlas*” (53).

El carácter eventual del trabajo de las obreras va a influir directamente en su organización, sobre todo en lo referente a la asistencia a las reuniones de la Sociedad de Conserveros. Para 1932 se han constatado meses en los que su asiduidad es total (desde mayo a septiembre), mientras, en otros, no aparecen por la “sociedad” o bien lo hacen en número más reducido. Sin embargo, su asistencia será siempre muy superior a la de los obreros, llegando incluso a una proporción del triple. Así, la media para ellos se estima en 31 y para las obreras en 111. En algunas reuniones, la asistencia ha oscilado entre 160 asociadas frente a 35 asociados (54).

En la reunión del 7 de mayo de 1932, el informe de la Policía Local Gubernativa dice: “*asistencia en pleno de la Sociedad de Conserveros*” (55), sin especificar el número de obreros y obreras (56). En el informe policial sobre la reunión del 16 de mayo del mismo año, sí se especifica que asistieron 25 asociados y 150 mujeres. En esta reunión se tomó el acuerdo de que todas las mujeres que trabajen en dicho oficio sean admitidas en la Sociedad mediante el pago de una cuota de 0,10 pesetas semanales (57).

Según se desprende de la documentación, las conserveras estaban integradas en la Sociedad en igualdad con los obreros conserveros: cotizaban, se les pasaba lista, participaban en la propaganda política, asistían mayoritariamente a las reuniones... Pero esta situación de igualdad no va a encontrar paralelo en la

---

(52) A.M.E.P.S.M. Leg. 1493 (B). *Vigilancia, Sociedades Obreras: 1931-1932*. 7-Jun.-1932: Solicitud de autorización para celebrar asamblea general de la Sociedad de Conserveros y Similares “La Verdad” –orden del día-.

(53) A.M.E.P.S.M. H-530. 11-Jun.-1932. Informe de la Policía Local Gubernativa sobre la reunión de la Sociedad de Conserveros.

(54) A.M.E.P.S.M. H-530. 21-May.-1932. Informe de la Policía Local Gubernativa sobre la reunión de la Sociedad de Conserveros.

(55) A.M.E.P.S.M. H-530. 7-May.-1932. Informe de la Policía Local Gubernativa sobre la reunión de la Sociedad de Conserveros.

(56) Es de suponer, sin embargo, que ya asistían obreras a la “sociedad”, ya que en la solicitud para la autorización de la Asamblea de la Sociedad de Conserveros del 9 de mayo de 1932, dos de los puntos a tratar hacían referencia a las mujeres. El punto 4º: “Nombrar dos compañeras de la directiva con y sin voto” y el 5º: “Aclaraciones por el presidente sobre las mujeres”. A.M.E.P.S.M. 9-May.-1932. Leg. 1493 (B). *Vigilancia, sociedades obreras: 1931-1932*.

(57) A.M.E.P.S.M. Leg. 1493 (A). *Vigilancia, sociedades obreras: 1931-1932*. 16-May.-1932. Informe de la Policía Local Gubernativa sobre la reunión de la Sociedad de Conserveros.

elección de la Junta Directiva, en la cual, sólo dos vocalías serían ocupadas por mujeres: Dña. Milagros García Silva y la Sta. Carmen Mesas González <sup>(58)</sup>. Los principales cargos de responsabilidad (presidente, tesorero, secretario...) los ocuparían los hombres, continuando las mujeres marginadas dentro de los sindicatos.

Esta situación (testimoniada en otros lugares y oficios donde también la mayoría eran mujeres) se pudo dar por varias razones: por una parte, a las mujeres les faltaba experiencia sindical y una práctica asociativa continuada, y por otra, las mujeres no podían dedicar su tiempo a preparar las reuniones y luchas sindicales, ya que tenían que seguir desarrollando otras tareas en el hogar y la familia. Como dice Rosa María Capel “el papel de la mujer dentro de los sindicatos no podía cambiar sustancialmente, no dejaría de ser el de simple compañera, mientras tanto no se modificase su posición en la sociedad” <sup>(59)</sup>. Las mujeres en su mayoría estaban alejadas de la vida política y sindical. En el período republicano fueron introduciéndose en este terreno de una forma más decisiva, pero seguirán sin ocupar cargos de importancia política y decisoria. El peso de los esquemas sociales, revelan de forma clara la marginación de la mujer con respecto a la actividad pública, reservada aún para el varón <sup>(60)</sup>.

Habría que analizar el hecho de que las condiciones sociales no propiciaban la organización de las mujeres, ya que en la mentalidad de la época “la política” estaba reservada a los hombres. También era poco habitual que las mujeres frecuentasen los centros obreros, y, además, los horarios de las reuniones (muchas de ellas concluían pasadas las once de la noche) <sup>(61)</sup>, no solían ser los más adecuados para las mujeres dada la mentalidad de la época.

El paso de las obreras a sindicarse con los obreros se puede considerar un gran avance, no sólo políticamente sino también a nivel social, aunque de hecho no sería lo suficiente como para romper con los prejuicios y divisiones sexistas imperantes en la época.

---

(58) A.M.E.P.S.M. H-530, 2-Jul.-1932. Informe de la Policía Local Gubernativa sobre la reunión de la Sociedad de Conserveros.

(59) Capel Martínez, Rosa María (1986; 242).

(60) Giraldez Rivero, Jesús (1988; 296).

(61) En muchos de los partes de la Policía Local Gubernativa se especificaba la hora en que terminaban las reuniones.

## CONFLICTOS DE LA SOCIEDAD DE CONSERVEROS

Al introducirse las mujeres en el mundo laboral van a incrementar su participación en la conflictividad que se deriva de dicha relación <sup>(62)</sup>, siendo este aumento aún más pronunciado en este período, dadas las contradicciones sociales y políticas por las que atravesaba el país.

Los conflictos entre la fábrica y la Sociedad de Conserveros surgen, primeramente, por algunas cuestiones referentes a condiciones de trabajo no estipuladas en las Bases de Trabajo aprobadas el 6 de agosto de 1.932. Estas cuestiones, o bien se centraban en problemas exclusivamente de las obreras, como el que se produjo con motivo del aprendizaje de la estiva por parte de las obreras denominadas de “faenas varias”, anteriormente mencionado, o bien, afectaban a todos los trabajadores de la fábrica, como el que motivó “*el retraso de la entrada al trabajo por las obreras y obreros conserveros en la fábrica*” <sup>(63)</sup>, debido a la realización de diferentes modalidades de trabajo no especificadas en el Pacto de Trabajo existente entre la Industria y la Sociedad de Conserveros.

A fin de solucionar dicho conflicto se celebró una reunión con el Delegado Local del Consejo del Trabajo, a la que asistieron representantes de la fábrica y de la Sociedad de Conserveros. No se encuentran entre los representantes ninguna obrera conservera, “*la presencia femenina como portavoz de los intereses de su clase, como defensora de ellos ante los patronos, fue siempre minoritaria*” <sup>(64)</sup> y en la mayoría de los casos nula, incluso donde su mano de obra era claramente mayoritaria como ocurría con las obreras conserveras portuenses.

Estas negociaciones no van a resolver el conflicto, y meses más tarde, se va a plantear la reivindicación más importante dentro del mundo laboral: la subida de salarios. Una comisión de la Sociedad de Conserveros expuso esta reivindicación al Delegado Local del Consejo del Trabajo, dado que los obreros estaban realizando nuevos trabajos que “*no están fijados en las bases ni hay precedente de ellos por tratarse de una nueva elaboración y ser las horas en que éste se realiza distintas a las que se venía trabajando*” <sup>(65)</sup>. No se especifican

---

(62) Soto Carmona, Alvaro (1984; 296).

(63) A.M.E.P.S.M. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1932-1935). 2-Oct.-1933: Acta de la reunión.

(64) Capel Martínez, Rosa María (1986; 67)

(65) A.M.E.P.S.M. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1932-1935). 5-Ene.-1934: Carta del Alcalde a D. Roberto Osborne.

cuáles son estas tareas, ni en qué medida y a quién afectaría la subida salarial. Sin embargo, esta reivindicación afectaba directamente a las mujeres, llevando a organismos sindicales y a los partidos obreros a reivindicar mejoras salariales. Esta idea estuvo presente en el conflicto de mayor relevancia que tuvo la fábrica en agosto de 1934. La Sociedad de Obreros Conserveros “*guiados del deseo de que las mujeres obreras ganase un jornal más decoroso*” (66) pedirá que a éstas se les aumente el sueldo en diez céntimos la hora, para que en una jornada normal pudiesen ganar cuatro pesetas diarias. Pero, como puede observarse, esta petición salarial no se igualaba al salario del hombre, que percibía 6,60 pesetas. De hecho, no se pide una equiparación salarial (67), aunque a nivel teórico fue reivindicado tanto por la izquierda como por la derecha (68).

La reivindicación no será aceptada por la fábrica, es más, rebajará los jornales de las mujeres a 0,25 pesetas (anteriormente 0,40 pesetas) (69). Ante esta situación, “*las obreras, conscientes de sus derechos, (...) decidieron abandonar el trabajo y plantear la cuestión por vía legal, o sea, ante la Delegación Local del Trabajo*” (70). Ni la Delegación Local ni la Provincial, pudieron darle solución a este conflicto, agudizándose aún más con el abandono del trabajo por parte de los obreros “*por solidaridad con nuestras compañeras*”. La Gerencia de la fábrica anuncia el cese de la misma en el caso de que los obreros no se avinieran a la rebaja de jornales.

El conflicto no pudo resolverse satisfactoriamente finalizando con el cierre de la fábrica de Conservas “Sur”.

La actuación de las mujeres al abandonar el puesto de trabajo e intentar resolver por sí mismas el problema de la rebaja de sus jornales, parece que entra en contradicción con la falta de conciencia política que se les había atribuido incluso desde las organizaciones de izquierda (71). No por ello se puede afirmar que verdaderamente actuasen motivadas por una alta conciencia de clase, de hecho, es lógico que les afectara todo lo expuesto ya sobre su tradicional marginación de la esfera de actuación pública, aunque no hasta el punto de perder protagonismo en muchos conflictos tanto políticos como laborales (72), como se

(66) *TRABAJO!* 18-Ago.-1934 “El Gremio de Conserveros a los trabajadores y a la opinión pública en general”.

(67) Capel Martínez, Rosa María (1986; 67).

(68) Nash, Mary (1981; 56).

(69) *TRABAJO!* 18-Ago.-1934 “El Gremio de Conserveros a los trabajadores ya a la opinión pública en general”.

(70) *Ibidem*.

(71) Nash, Mary (1981).

(72) Nash, Mary (1983; 55) y Giraldez Rivero, Jesús (1988; 253).

demuestra en este caso de las obreras conserveras portuenses.

Habría que profundizar aún más sobre las verdaderas razones del cierre. Según la prensa, la petición de subida de salarios por parte de las obreras, podría ser una de las causas principales. Por otra parte, la Dirección de la fábrica no quiso aceptar las reivindicaciones de la Sociedad de Conserveros. Pero, en general, se puede desprender de todo este conflicto que las contradicciones sociales estaban muy agudizadas en la II República teniendo una gran influencia en la conciencia de la mayoría de los trabajadores.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALINE BARRACHINA, Marie (1984): “Ventajas y problemas que ofrece la entrevista para el estudio del periodo de la II República” en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (1982): “La mujer en el reinado de Alfonso XIII: Fuentes, metodología y conclusiones de un estudio histórico” en *Nuevas perspectivas sobre la mujer – I*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900 – 1930)*. Madrid. Ministerio de Cultura. Instituto de la mujer. 2ª Ed.
- CEPEDA ADÁN, José (1982): “La mujer en la Historia. Problemas metodológicos”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer – I*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- FOLGUERA, Pilar (1982): “Notas para el estudio de la Historia Social en España” en *Nuevas perspectivas sobre la mujer – I*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- GIRALDEZ RIVERO, Jesús (1988): “El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)” en *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. VI jornadas de investigación sobre la mujer. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- GONZÁLEZ CALBET, María Teresa (1988): “El surgimiento del movimiento feminista, 1900 – 1930” en *El Feminismo en España: Dos siglos de historia*. Madrid. Pablo Iglesias.

- JIMÉNEZ CASTRO, Carmen (1987): *La mujer en el camino de su emancipación*. Contracanto.
- LÓPEZ CORDÓN, María Victoria (1989): “La Historia inacabada” en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Vol. II. Actas de las VII jornadas de investigación interdisciplinar. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- MORCILLO GÓMEZ, Aurora (1988): “Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil” en *El Feminismo en España: Dos siglos de Historia*. Madrid. Pablo Iglesias.
- NASH, Mary (1982): “Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la Historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la Nueva Historia de la Mujer”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer - I*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria Madrid. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (1981): *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-39*. Barcelona. Fontamara.
- (1983): *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona. Anthropos.
- SOTO CARMONA, Alvaro (1984): “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)” en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de las II jornada de investigación interdisciplinaria. Madrid. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (1986): “La participación de la mujer en la conflictividad laboral, 1905-1921” en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Actas de las cuartas jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- UGALDE SOLANO, Merche (1984): “Las mujeres en el nacionalismo vasco durante la II República: Esquema metodológico” en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.